

Cristianismo 101: La Teología de los Credos Antiguos

Parte 7: El Perdón de los Pecados

Greg Uttinger
1° de Octubre, 2004

Introducción

El Credo de los Apóstoles habla del “perdón de los pecados.” El Credo Niceno dice, “Reconozco un bautismo para la remisión de los pecados,”¹ un eco del ministerio de Juan. Juan el Bautista predicó “el bautismo de arrepentimiento para la remisión de los pecados” (Marcos 1:4). Pedro también asoció el arrepentimiento y el bautismo con “la remisión de los pecados” en su sermón del día de Pentecostés (Hechos 2:38). La remisión o perdón de los pecados es algo básico al Evangelio: la venida del Reino no es en sí una buena nueva para nosotros a menos que podamos ser reconciliados con el Rey. El Cristianismo hace del perdón divino la puerta de entrada al Reino de Dios. Las religiones del mundo pagano no hablan en absoluto acerca del perdón.

El Dios que Muere: ¿Un Salvador de Qué?

Los mitos paganos del mundo antiguo a menudo hablan de un dios nacido de una virgen, un salvador, que murió (algunas veces en un árbol) y que regresó a la vida, glorificado.² Estos mitos ubican la necesidad del hombre de tener tal salvador en la propia mortalidad del hombre o en su ambiente. El hombre se encuentra a sí mismo acosado por la pena, el dolor y la muerte. El dios que muere y vuelve a levantarse ha pasado triunfalmente a través de estas cosas, y él invita a una elite espiritual a que siga sus pasos. Lo que se requiere es una ceremonia, un ritual, una experiencia, una serie de acciones que levantarán al hombre por encima de su actual existencia hacia un plano superior. El dios que muere es un precursor; sus seguidores son dioses en proceso de construcción.

De vez en cuando alguien señalará el mito del dios que muere como el origen del Evangelio Cristiano. Pero aparte de unas pocas similitudes formales, la religión del dios que muere no podría hallarse más alejado del Cristianismo Bíblico.³ El dios que muere salva a los hombres del dolor y la muerte. En otras palabras, salva a los hombres de los efectos del pecado y del juicio de Dios; no trata en sí con el pecado ni con la culpa. De hecho, la

1 Ya no usamos tanto la palabra “remisión” excepto donde se involucra la enfermedad. En la Escritura significa liberación del justo castigo debido al pecado.

2 La obra estándar sobre el mito del dios que muere es *La Rama Dorada*, de Sir James Frazer. Para un tratamiento Protestante interesante, aunque algunas veces paranoico sobre el tema, ver la obra *Las Dos Babilonias*, de Alexander Hislop (1914). Ver también Colonel J. Garnier, *La Adoración de los Muertos* (1904).

3 Y esas similitudes no son difíciles de explicar, dado el profundo efecto que el testimonio y adoración de los Patriarcas debió haber tenido sobre el mundo antiguo. La muerte propiciatoria y la resurrección corporal eran elementos clave en la fe de Abraham y Job. Y la “simiente de la mujer” (Gén. 3:15) ciertamente era una insinuación del nacimiento virginal. Pero en la fe bíblica, el nacimiento virginal señala hacia el fracaso de la humanidad y la intervención soberana de Dios; en el paganismo, el nacimiento “virginal” afirma el potencial creativo de la humanidad aparte de Dios.

cosmovisión pagana no tiene una concepción del pecado. Pues el pecado presupone un Legislador soberano, un Creador – nada menos. Pero en la mitología pagana no había ningún Creador. El universo era auto-existente, y los dioses eran su descendencia. Eran poderes finitos, espíritus tutelares, cada uno con su área limitada de operación. Los dioses eran poderes que debían ser evitados, aplacados o usados. Uno buscaba su perdón de la misma manera en que uno podía buscar el perdón de un vecino bravucón o de un caudillo descontento. El punto en cuestión no era la justicia, sino la auto-preservación.

El Gnosticismo Otra Vez

El gnosticismo fue un rival del Evangelio Cristiano desde el comienzo. Era pariente de varios de los cultos de dioses que mueren y de las religiones de misterio que abundaban en el Imperio Romano. No le ofrecía al hombre algún salvador particular, aunque algunas veces invocaba el nombre de Cristo. Para el gnosticismo la salvación significaba un escape del mundo material y una fusión mística del alma de uno con la esencia divina – de la cual había salido. No había nada de gracia o perdón en esta salvación, ninguna noción de propiciar a un Creador ofendido. La santidad de “Dios” no significaba su justicia, sino su completa trascendencia. Él (o *ello*) era abstracto, remoto, y totalmente otro – tan incapaz de tener una ira santa como lo era de mostrar amabilidad o compasión. Entonces, la salvación no era un don divino, sino un logro humano. A través del conocimiento especial (la *gnosis*), el hombre trascendía su existencia mundana y ascendía en la escalera de la auto-deificación.

Tanto Juan como Pablo abordaron las primeras formas del Gnosticismo.⁴ Los Padres de la Iglesia, particularmente Ireneo, escribieron extensamente en contra del Gnosticismo. El Credo de los Apóstoles lo rechazó de plano al definir la fe en términos de la creación original; el nacimiento virginal, el Cristo muerto y resucitado; el perdón de los pecados; y la resurrección del cuerpo físico.

Otros Evangelios

En el seno de la primera iglesia, cada uno de los movimientos que atacaba la Encarnación atacaba también el perdón de los pecados – si no directamente, al menos por implicación. Los Arrianos, Nestorianos y Monofisitas, al ofrecerle otro Jesús a la iglesia, necesariamente le ofrecían otro evangelio, uno desconectado con el perdón de los pecados. Pues si Jesús no era Dios, Su sacrificio fue finito e inútil; si no era humano, Su sacrificio no fue real. En cualquier caso, Su obra no podía ser el fundamento del perdón de Dios. El perdón lógicamente pasó al ámbito de lo místico, lo emocional, o lo innecesario.

Pelagio y Su Legado

Además de las primeras herejías Cristológicas, encontramos un ataque más directo contra el perdón de los pecados: el Pelagianismo. Pelagio fue un monje Británico que enseñó y escribió a principios del siglo quinto. Su principal oponente teológico fue Agustín de Hipona. Pelagio rechazaba la doctrina del pecado original y enseñaba que Adán había actuado sólo por sí mismo. Adán, por su desobediencia, había establecido un mal ejemplo

⁴ Ver I y II de Juan, y Colosenses capítulo 2, por ejemplo.

para su posteridad, nada más.⁵ Pelagio no admitiría ninguna naturaleza pecaminosa en el hombre; reconocía solamente actos pecaminosos. Su argumento era simple: debido a que Dios ordena obediencia, el hombre debe ser capaz de brindarla. Es decir, el hombre debe ser capaz de vivir sin pecado. Pelagio sostenía que, de hecho, muchos hombres han hecho precisamente eso. En su opinión, no era algo tan difícil.

El Pelagianismo era un paganismo racionalista y falta de imaginación. Según Pelagio, el hombre no necesitaba un Salvador; necesitaba una mejor educación y mejores ejemplos. Pelagio daba espacio al perdón de las ofensas pasadas, pero su evangelio era primordialmente un evangelio de reforma moral. Los hombres debían hacer su mejor esfuerzo. Reformad su entorno social y ampliad su educación moral, y se desempeñarán mejor.

Al final, Pelagio fue condenado en el Concilio de Éfeso (431 D.C.). Los Semi-Pelagianos, que trataron de mezclar el esfuerzo humano con la gracia divina, fueron posteriormente condenados (y anatémizados) por el Segundo Sínodo de Orange (529 D.C.).⁶ A pesar de eso, el extravío teológico de la iglesia ha sido hacia el Semi-Pelagianismo, especialmente en Oriente, donde la filosofía Griega tenía raíces más fuertes. Hoy, el evangelicalismo Norteamericano se halla fuertemente infectado por el Semi-Pelagianismo en muchas de sus creencias y nociones.⁷

En la esfera política, el Pelagianismo y el Semi-Pelagianismo condujeron al crecimiento del poder del estado y particularmente al control del estado sobre la educación. Después de todo, se requiere una presencia dominante y una gran cantidad de poder para asegurar un entorno que sea propicio a la moralidad. En la iglesia, los efectos son similares. Aquellos que están en autoridad deben hacer regla tras regla para mantener la tentación y el mundo lejos de sus iglesias (o familias, o escuelas). Pero tales reglas son inútiles contra las corrupciones de la carne (Col. 2:20-23). Ni producen convicción ni traen vida, y solamente enmascaran el problema real, el pecado en el corazón de todo hombre (Marcos 7:1-23).

La Doctrina Bíblica del Perdón

Para el Cristianismo Bíblico el pecado es ético, no metafísico. Es decir, el pecado no se halla en las cosas. No se encuentra en la sociedad o en el entorno del hombre. No es un defecto o alguna incapacidad en el ser del hombre. El pecado es la trasgresión deliberada de la ley de Dios por parte del hombre. El pecador es culpable delante de Dios; es decir, ha quebrantado la ley de Dios y es digno de castigo.⁸ Debido a que Dios es justo y santo, Él no pasará por alto el pecado ni tampoco recibirá al pecador como si fuese un amigo. Sí, Dios es misericordioso, pero Su gracia no anulará Su justicia.

⁵ Philip Schaff, *Historia de la Iglesia Cristiana*, vol. III, sec. 150.

⁶ Esto fue menos que una victoria completa para la ortodoxia Agustiniense puesto que el Concilio rechazó la doble predestinación, dejó de afirmar la gracia irresistible, y enseñó que el libre albedrío del hombre es restaurado en el bautismo.

⁷ Ver R. K. McGregor Wright, *Sin Lugar para la Soberanía, Lo que Anda Mal con el Teísmo del Libre Albedrío* (Downers Grove, IL: InterVarsity Press, 1996).

⁸ Como Francis Schaeffer señaló tan a menudo, el asunto no son los “sentimientos de culpa,” sino la “verdadera culpa moral”: el hombre ha quebrantado la ley de Dios y merece la ira de Dios.

Es aquí donde entra la cruz. En el Calvario, Jesucristo llevó sobre Sí mismo la pena debida por nuestros pecados. Él murió en nuestro lugar. Hablamos de esto como de la expiación substitutiva. Es lo que hace posible el perdón de Dios. Pero hay más. La *Confesión Belga* (XXIII) dice,

Creemos que nuestra salvación consiste de la remisión de nuestros pecados por causa de Jesucristo, y que allí se implica nuestra justicia delante de Dios; como David y Pablo nos enseñan, declarando esto como la felicidad del hombre, que Dios le imputa justicia sin obras. Y el mismo Apóstol dijo, que somos justificados gratuitamente por su gracia, por medio de la redención que es en Cristo Jesús. Y por lo tanto, nos aferramos siempre a este fundamento, adjudicándole a Dios toda la gloria, humillándonos delante de Él, y reconociéndonos como realmente somos, sin presumir confiar en cualquier cosa que haya en nosotros mismos, o en algún mérito nuestro, descansando y confiando solo en la obediencia del Cristo crucificado, que llega a ser nuestra cuando creemos en Él.

Note que la *Confesión* equipara la remisión de los pecados con la justificación. Ursinus argumenta siguiendo líneas similares en su *Comentario del Catecismo de Heidelberg*:

La *justificación evangélica* es la aplicación de la justicia evangélica; o, es la aplicación de la justicia de otro, la cual es sin nosotros en Cristo; o, es la imputación y aplicación de aquella justicia que Cristo obró para nosotros por su muerte en la cruz, y por su resurrección de entre los muertos. No es una transfusión de justicia, o de las cualidades de ella; sino que es la absolución, o la declaración de nosotros como libres del pecado en el juicio de Dios, sobre la base de la justicia de otro. Por lo tanto, la justificación y el perdón de los pecados son la misma cosa: pues justificar quiere decir que Dios no nos imputará el pecado, sino que nos aceptará y declarará justos; o, lo que es lo mismo, que Él nos declara justos sobre la base de la justicia de Cristo provista para nosotros. Que este es el significado apropiado de la palabra es algo que queda claro a partir de pasajes de la Escritura en los cuales ocurre: “Porque no se justificará delante de ti ningún ser humano,” es decir, nadie será absuelto, o declarado justo por alguna justicia inherente. “Bienaventurado aquel cuya transgresión ha sido perdonada, y cubierto su pecado. Bienaventurado el hombre a quien Jehová no culpa de iniquidad, y en cuyo espíritu no hay engaño,” (Sal. 143:2; 31:1,2). Pablo, en concordancia con esta declaración del Salmista, interpreta la justificación como la remisión de los pecados, donde la palabra *imputar* se repite siete veces. (Rom. 4:7)⁹

Dios nos perdona porque Jesús ha llevado nuestro castigo y nos ha vestido legalmente con Su obediencia perfecta, Su justicia. Recibimos este don con las manos vacías de la fe. El *Catecismo de Heidelberg* lo expresa de esta manera:

P. 60. ¿Cómo eres justo ante Dios?

⁹ Zacarías Ursinus, *Comentario del Catecismo de Heidelberg* (Phillipsburg, NJ: Presbyterian and Reformed Publishing Company, reimpresso de la edición Americana de 1852), 326ff.

R. Por la sola verdadera fe en Jesucristo, de tal suerte que, aunque mi conciencia me acuse de haber pecado gravemente contra todos los mandamientos de Dios, no habiendo guardado jamás ninguno de ellos, y estando siempre inclinado a todo mal, sin merecimiento alguno mío, sólo por su gracia, Dios me imputa y da la perfecta satisfacción, justicia y santidad de Cristo como si no hubiera yo tenido, ni cometido algún pecado, antes bien como si yo mismo hubiera cumplido aquella obediencia que Cristo cumplió por mí, con tal que yo abrace estas gracias y beneficios con verdadera fe.

Además, la fe no es una buena obra; no merece nada. Cristo es nuestra justicia y nuestra salvación. La fe es simplemente la manera en que le recibimos.

P. 61. ¿Por qué afirmas ser justo sólo por la fe?

R. No porque agrade a Dios por la dignidad de mi fe, sino porque sólo la satisfacción, justicia y santidad de Cristo son mi propia justicia delante de Dios, y que yo no puedo cumplir de otro modo que por la fe.

La *Confesión de Fe de Westminster* (XI:I) lo explica con estas palabras:

A quienes Dios llama de una manera eficaz, también justifica gratuitamente, no infundiendo justicia en ellos, sino perdonándoles sus pecados, y contando y aceptando su persona como justa; no por algo obrado en ellos o hecho por ellos, sino solamente por causa de Cristo; no por imputarles la fe misma, ni el acto de creer, ni ninguna otra obediencia evangélica como justicia, sino imputándoles la obediencia y satisfacción de Cristo; y ellos le reciben y descansan en Él y en su justicia, por la fe. Esta fe no la tienen de ellos mismos; es un don de Dios.

Somos salvos por gracia. El perdón es el acto misericordioso de Dios basado totalmente en lo que Jesús ha hecho. No hacemos nada para ganar nuestro perdón – no por nuestra fe y ciertamente no por nuestras obras. La fe es don de Dios, obrada en nosotros por el Espíritu de Dios a través del Evangelio; la obediencia es el fruto que le sigue. E incluso esa obediencia es imperfecta y viciada, manchada por el pecado, excepto que está cubierta por la justicia de Cristo y perdonada por medio de Su sangre (Sal. 143:2; Isa. 64:6; Rom. 7:18; 1 Ped. 2:5).

Conclusión

En el desaparecido siglo veinte, “el perdón de los pecados” casi desapareció del evangelio Norteamericano. En su lugar aparecieron ofertas de paz, aceptación y propósito. A los hombres se les prometió el amor de Dios y un lugar en el cielo. Pocas veces fueron llamados al arrepentimiento. Sin duda alguna esta clase de evangelismo era más suave y fácil de ser tragado por los pecadores; después de todo, no les recordaba a los pecadores que eran, de hecho, pecadores.

Pero el perdón de los pecados no es algo de menor importancia en el Evangelio. Los apóstoles sabían esto. Como leemos en los sermones del libro de los Hechos, encontramos a los apóstoles ofreciéndoles a sus audiencias al perdón de los pecados, la remisión de los pecados, el borrado de los pecados, y sí, incluso la justificación por la fe. Los apóstoles no sabían de ningún evangelio ni de ningún reino aparte del perdón de los pecados en Jesucristo.

Mientras comenzamos el siglo veintiuno, “el perdón de los pecados” se halla aún en peligro de ser descuidado, despreciado y redefinido. A menudo la justificación que se ofrece es la sensibilidad, la relevancia o incluso la unidad. Pero nada es más insensible, irrelevante o divisivo que un “evangelio” que deja a los pecadores revolcándose desesperadamente en sus pecados. El remedio para el pecado es el perdón divino. Todos los otros tratamientos apestan lo mismo que el infierno.

Greg Uttinger enseña teología, historia y literatura en la Escuela Cristiana Cornerstone (Piedra Angular) en Roseville, California. Vive cerca del Condado de Sacramento con su esposa Kate, y sus tres hijos. Puede ser contactado en la dirección paul_ryland@hotmail.com